



Alangasí, 28 de noviembre de 2022

Lic. Henry Quimbiulco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo

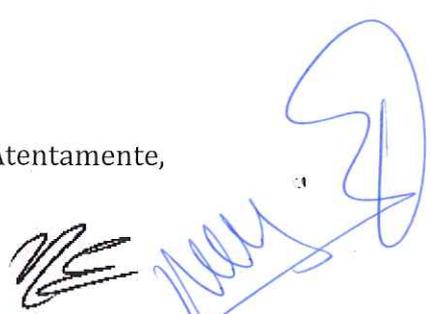
VOCALÉS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 084

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 y artículo 70 literal C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el día **miércoles 30 de noviembre de 2022, a las 10:00**, en las instalaciones del Gobierno Parroquial para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum.

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de acta anterior
4. Informe mensual de vocales
5. Anteproyecto presupuesto 2023 (tercer debate)
6. Varios
7. Clausura

Atentamente,


Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ



ACTA SESION ORDINARIA 084 DEL MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

A las 10h00 del jueves 10 de noviembre de 2022, se instala la sesión ordinaria 083, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de acta anterior
4. Informe mensual de vocales
5. Anteproyecto presupuesto 2023 (tercer debate)
6. Varios
7. Clausura

Constatamos el quorum presente

Magister Nathaly Escaleras **presente**
Licenciado Henry Quimbiulco **presente**
Señor Washington Flores **presente**
Doctor Juan Mejía **presente**
Señora Cecilia Vallejo **presente**

Punto 1. Una vez constatado el quorum, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día

Mgt. Nathaly Escaleras aprueba
Lic. Henry Quimbiulco aprueba
Sr. Washington Flores aprueba
Dr. Juan Mejía aprueba
Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Punto 3. Aprobación de acta anterior.

Mgt. Nathaly Escaleras aprueba
Lic. Henry Quimbiulco aprueba
Sr. Washington Flores aprueba
Dr. Juan Mejía aprueba
Sra. Cecilia Vallejo aprueba



Punto 4. Informe mensual de vocales

Mgt. Nathaly Escaleras de acuerdo a lo que establece nuestro código orgánico funcional en el que se hace cada cierto tiempo un periodo de evaluación de los informes me permito señalar lo que ya hemos señalado en algunas sesiones en cuanto al informe del vicepresidente Henry Quimbiulco que siempre vemos solamente se comparte cosas de Facebook, pero no vemos resultados de gestiones.

Lic. Henry Quimbiulco y ni así no cambian.

Mgt. Nathaly Escaleras perdón.

Lic. Henry Quimbiulco que ni así no cambian y eso que se pone cultura general.

Mgt. Nathaly Escaleras en todo caso el informe solamente está lleno de fotografías de Facebook y ningún trabajo en territorio, ni gestiones ni resultados.

Lic. Henry Quimbiulco eso que vea el órgano de control.

Mgt. Nathaly Escaleras yo soy el órgano de control en ese sentido, yo me estoy remitiendo a lo que dice el orgánico funcional, en este sentido también tenemos acá el informe que ha entregado el Dr. Mejía en donde está con su firma de respaldo y hay algunas gestiones, vemos fotografías, sin embargo, vemos también que no hay oficio que ha enviado con firma de respaldo del Gobierno Parroquial, sino que lo ha hecho de manera independiente; en el informe de la Sra. Cecilia Vallejo vemos así mismo unas fotografías más que las gestiones y en el informe del compañero Flores vemos que tiene otro formato con observaciones, conclusiones, recomendaciones de las gestiones que ha realizado también adjunta igual fotografías.

Punto 5. Anteproyecto presupuesto 2023 (tercer debate)

Mgt. Nathaly Escaleras se les dio otra oportunidad de que ingresen los proyectos en este sentido este es directamente el que ingresó Cecilia, ya está mejor redactado ya indica una transcripción prácticamente de lo que es el proyecto de la Universidad de la ESPE, pero sí me gustaría compañera que nos explique cómo va a estar esto destinado en cada una de las comunas, porque en una de las asambleas que tuvimos aquí, el presidente de la comuna de Angamarca Juan Carlos Morocho manifestaba que no le habían visto por allá, que no conocían del proyecto.

Sra. Cecilia Vallejo el proyecto de las granjas agrícolas son granjas no son viveros, entonces nuestras granjas están beneficiadas para todos los comuneros, entonces en esto nosotros vamos a empezar trabajando por el vivero y luego empezamos haciendo

lo que es la vivienda del cuidador, también tiene lo que son un cuartito para hacer almácigos para poder nosotros sacar nuestras semillas ahí mismo, entonces el proyecto se les ha hecho conocer a todos y todos tienen el proyecto, el señor Juan Carlos tiene el proyecto, el señor presidente de El Tingo también tiene el proyecto, se les ha hecho llegar, se ha tenido reuniones en varias ocasiones con la ESPE para poder explicar, entonces aurita estamos empezando querer ver si empezamos a construir ya los viveros y luego empezaremos haciendo lo que son las viviendas y le vamos hacer ancestrales, de lo que nosotros empezamos a coger madera para hacerle no con columnas de hierro ni nada sino que madera, vamos a utilizar carrizo para hacerle las paredes de bareque, vamos a forrarles con lo que es lodo o si es que algunas otras pueden construir adobes entonces de eso se puede hacer las viviendas ancestrales, luego les podremos carrizo en el techo y encima lo que es paja, vamos a utilizar todo lo que es de nuestro sector para que no se invierta mucho dinero.

Mgt. Nathaly Escaleras van a empezar a la par en las 3 comunas o en qué orden empiezan.

Sra. Cecilia Vallejo quedamos en que se iban a empezar las 3 comunas a la par para poder seguir trabajando porque si decimos vamos a trabajar solamente la comuna de Alangasí o la comuna de Angamarca o de El Tingo entonces vamos es a trabajar a la par porque El Tingo arregló su espacio, adecentó lo que es el suelo para empezar a seguir trabajando. En Angamarca había el espacio, pero ellos tenían que arreglar el espacio donde se iba a construir ahí la granja estaba pendiente, pero decían que ese espacio era para construir el vivero, por eso ya hicimos la inspección.

Mgt. Nathaly Escaleras más o menos en la planificación que se tiene en el programa cuándo se estaría concluyendo esa primera etapa.

Sra. Cecilia Vallejo máximo unos 8 días que se construya el vivero porque ya tienen el espacio entonces al momento de llevar el material solamente una minga de todos se hace rápido este vivero y con la colaboración de los ingenieros que van a estar para guiarles porque siempre tiene que estar un profesional.

Mgt. Nathaly Escaleras sería importante una reunión con las 3 comunas, el representante de la ESPE, con su persona, entonces cuándo sería posible esta reunión para establecer un cronograma.

Sra. Cecilia Vallejo yo te voy a pedir primero tratar de llegar con el señor Juan Carlos porque si ponemos una fecha y vamos a decirle el señor dice que no puede, que no avanza, hay muchas trabas con el señor por lo que no habido esa coordinación con él entonces sería bueno de ponernos de acuerdo primero con el señor entonces ahí sí para poner fecha.



Mgt. Nathaly Escaleras se puede generar la convocatoria desde aquí, pero por ejemplo comentabas que el señor Petronio estaba delicado de salud entonces no sé si ya está mejor para programar una reunión de pronto si no es este mes los primeros días del mes de enero a fin de que el señor también les explique bien el proyecto y que ellos vean que es algo que les conviene, que es algo importante que aporta a las comunas.

Sra. Cecilia Vallejo la comuna de Angamarca no ha estado a tiempo porque decía que siempre se le avisa a última hora, yo le decía les estoy pidiendo que asistan entonces no asisten porque dicen que una invitación se les debe hacer llegar con una semana de anticipación, la comuna de El Tingo estaba presente en la IASA la comuna de Alangasí y en representante de Angamarca estaba el Dr. Juanito, entonces ahí nos dieron unos espacios en el IASA para poder nosotros ocupar y sembrar en el vivero que es del IASA, entonces donde nos dieron una cama para Alangasí, Angamarca y El Tingo, entonces eso también tenemos que seguir coordinando porque Angamarca quedó a cargo Juanito.

Mgt. Nathaly Escaleras, pero usted es de la comuna de Angamarca.

Dr. Juan Mejía lo que pasa es que ese día justamente asistí con Cecilia y estaban separando las camas entonces ahí fue cuando yo intervine y les dije que por favor se tenga la cama para Angamarca eso es.

Mgt. Nathaly Escaleras eso es importante comunicar porque luego existen estos malos entendidos, entiendo que en ese momento fue para que no les dejen de tomar en cuenta, pero si es importante comunicar porque después como este momento nos enteramos y vaya a interpretarse mal.

Sra. Cecilia Vallejo tuvimos una capacitación igual de lo que es biogestor ahí en la comuna en donde participaron El Tingo y Alangasí porque Angamarca poner un poco de pretextos entonces en eso hay que conversar con el señor para poner una fecha para seguir coordinando y sería para enero.

Mgt. Nathaly Escaleras yo espero a lo que tú me digas, habla por favor con el Sr. Petronio y ustedes díganme que fecha de enero obviamente con un poco de anticipación para convocar de aquí oficialmente a las 3 comunas con el motivo de este proyecto.

Mgt. Nathaly Escaleras como habíamos conversado en 2 sesiones previas sobre el presupuesto 2023 en donde se hizo ya una explicación y se dejó constancia de todas estas acciones, frente a eso tienen algún cambio adicional al presupuesto 2023 compañeros.

Sra. Cecilia Vallejo yo ninguna.



Dr. Juan Mejía creo que ahí se topó el tema del 10% a los grupos prioritarios entonces creo que con eso estamos avanzando para la aprobación del presupuesto porque eso dice la ley.

Sr. Washington Flores de mi parte yo ya lo aprobé en las sesiones anteriores nada más enfatizo en que avancemos y que ya ese tema lo cerremos en todo caso.

Sra. Cecilia Vallejo si igual nosotros ya dimos nuestro criterio y quedamos de acuerdo no.

Dr. Juan Mejía en base a las consideraciones que se hizo ese día yo me ratifico justamente en lo que me había expresado y consta en el acta de sesión.

Lic. Henry Quimbiulco igual yo ya expresé en las actas anteriores en donde se aprueba el presupuesto, pero con la condición yo puse una moción, pero bueno no se respetó eso, pero, sin embargo, nuevamente lo digo que para las nuevas autoridades hay que dejar un presupuesto, tenemos que dejar un monto de presupuesto para el 2023 en donde prácticamente en mayo vengan las nuevas autoridades y no vaya a ser que ya se acabe el 80% del presupuesto, con esa acotación apruebo

Mgt. Nathaly Escaleras usted como contador debe saber que es imposible gastarse el 80% del presupuesto, y se le explicó en la sesión anterior que la intención es buena pero aquí en ningún momento se habló de gastarse ni el 80 ni el 70 ni el 90, directamente queda un presupuesto, así como en la anterior administración aparentemente nos habían dejado un presupuesto, no había el mismo ahínco en esa decisión de su parte, pero en todo caso ahora estamos en este tiempo y espero que corrija.

Lic. Henry Quimbiulco revise las actas.

Mgt. Nathaly Escaleras porque no hay, pero bueno continuemos.

Punto 6. Varios.

Mgt. Nathaly Escaleras nos ha llegado un documento del Servicio General de Gestión de Riesgos y Emergencias para varios Gobiernos Parroquiales, principalmente y en su parte pertinente nos dice. Se procede a dar lectura del oficio sobre la reunión en el ECU911 sobre el volcán Cotopaxi

Mgt. Nathaly Escaleras frente a esto compañeros somos una de las parroquias que está en riesgo y hemos sido convocados, yo considero salvo su criterio que a esta capacitación y he hecho la consulta debemos asistir todos, porque todos podemos informar a la comunidad sobre todo el equipo inclusive operativo que están en territorio



todo el tiempo, ellos deberían estar preparados todo el tiempo por cualquier emergencia y cómo reaccionar ante una posible erupción del volcán, en este sentido lo que pongo en consideración de todos ustedes es que el día 01 de diciembre todos asistamos a esta capacitación, evidentemente la movilización nos toca organizarnos, hay una delegación de Henry y Cecilia que llegó antes entonces ellos deben asistir a esa capacitación del Municipio el carro está coordinado con ustedes, tengo entendido y hasta donde le han manifestado a la señorita secretaria es que la capacitación tendrá un aproximado de 2 horas entonces tendríamos que coordinar para realizar esta asistencia al ECU911, están de acuerdo que todo el personal operativo, administrativo y nosotros estemos presentes en la capacitación.

Sr. Washington Flores no habrá una capacidad en cuanto al lugar en donde se va a dar la capacitación y sobre eso nosotros tendríamos que averiguar.

Mgt. Nathaly Escaleras ya preguntamos y no hay inconveniente en poder ir todo el equipo.

Sr. Washington Flores en todo caso de mi parte iría con movilización propia para que no tengan problema y que se puedan mover con los 2 vehículos la mayor cantidad de gente.

Dr. Juan Mejía yo estoy de acuerdo con la asistencia especialmente de nosotros que estamos en las comisiones de las cuales nos involucra también lo que es salud, ambiente, la cuestión de comunas mismo, pero si para movilizarnos con todo el personal tendríamos que ver porque las instalaciones no pueden quedar cerradas siempre se tiene que dar atención, de eso que se considere para ver quienes se quedan acá y los demás poder asistir.

Lic. Henry Quimbiulco comparto lo que dice el Dr. Juan Mejía obviamente estamos con contraloría no creo que dejar las oficinas así como se ha hecho en ocasiones anteriores no creo conveniente, lo que si se debe asistir todas las autoridades del directorio del Gad en donde luego una vez que recepten todo el taller se comprometan o nos comprometamos a dar una charla a todo el personal, yo creo que todo el personal no debería ser porque no podemos dejar las instalaciones hay mucho trabajo que hacer.

Sra. Cecilia Vallejo yo no tendría problema en asistir, pero como son 2 horas es muy importante para poder saber qué es lo que podemos hacer, y con el personal sería bueno que el personal como siempre están pendiente de que es lo que se va hacer el apoyo, la ayuda, entonces sería de seleccionar quienes van y quienes se quedan porque es verdad tampoco podemos cerrar el local.

Mgt. Nathaly Escaleras dentro de la normativa legal existe esta posibilidad de que cuando se realiza este tipo de capacitaciones generar un cierre temporal como se lo ha hecho otras veces, no es ninguna ilegalidad, en todo caso la responsabilidad en la



máxima autoridad y el personal operativo se irán todos ellos están todo el tiempo en territorio, en el área administrativa voy analizar para ver si una o 2 personas que vayan y el resto pueda quedarse en oficinas.

Mgt. Nathaly Escaleras también los miembros de la Contraloría se encuentran aquí desde el día viernes haciendo una intervención, es una inspección previa en donde se determinará si es necesario hacer un examen de Contraloría especial al GAD, hemos provisto de toda la información que nos han solicitado como es nuestro deber, el momento que los señores culminen emitirán un informe.

Sra. Cecilia Vallejo me llamó el capitán bombero, me dijo que quería dar aquí una capacitación, entonces de eso estaba elaborando el oficio para ver si le hacíamos el 10 de diciembre, entonces no sé si será factible.

Mgt. Nathaly Escaleras yo no tengo ningún problema, sería en la mañana, hay que hacer la convocatoria con anticipación nada más.

Lic. Henry Quimbiulco como en el primer punto topamos el informe pues yo pongo en consideración al público en general el informe a disposición del que desee ver de las actividades que se hace, no solamente es proyectos, se ha hecho fiscalización como aquí dice claramente se ha hecho gestión, se ha ido a reuniones a talleres pero bueno pongo a disposición el informe y voy a enviar una copiecita a la Contraloría para que vean que no todo es un copy o que se comparte de Facebook, claramente está aquí el informe de cada mes. Otro tema que me preocupa mucho es de preocupación y a venido a oídos míos es acerca de las personas que vienen en estado etílico acá al Gad Parroquial de Alangasí, porque hay rumores dicen los vagos ahora borrachos ya no hacen nada, borrachos que nos están diciendo a todo el Gad parroquial y me incluyo yo también, entonces esto quiero dejar muy claro, el sábado 12 de noviembre en la Asamblea parroquial de Alangasí y constató la Sra. Presidenta del Gad en el que quedó grabado y públicamente cogió el micrófono y dijo cámbienme de micrófono esto huele a alcohol, entonces yo me quedé frío porque hablé yo primero y dije yo no estoy alcohol, entonces averiguando en ese momento la compañera vocal Cecilia Vallejo me dijo es el Sr. Washington Flores el que está ebrio, bueno aquí no hay que decir me mete a mí, hay que decir la verdad somos personas mayores que hay que decir la verdad, el día de ayer hablé con el Dr. Mejía y también me ratificó yo le dije al Sr. Flores que él estaba dando unos turnos ahí estaba con mascarilla no sé pero usted si se dio cuenta usted percibió.

Mgt. Nathaly Escaleras yo percibí en el micrófono, pero no sabía.

Lic. Henry Quimbiulco cuál es el fin de esto, yo lo único que quiero es deslindar de cualquier responsabilidad de que Henry Quimbiulco jamás ha venido ebrio, yo entré por la puerta grande y quiero salir por la puerta grande, yo respeto mucho a las instituciones públicas desde que me inicié en el Ministerio de Educación por lo tanto yo



quiero hacer esa aclaración sin estar en contra de nadie, yo les pido compañeros ya nos queda pocos meses y respetemos en ese sentido yo a la señora presidenta le admiro y le felicito que usted siempre se ha parado y ha dicho que esto hay que respetar.

Mgt. Nathaly Escaleras me parece adecuada su aclaración, la verdad yo ese día no sabía de dónde vino, como ustedes pueden ver yo estoy en estado de gestación y las fosas nasales no me van a dejar mentir las que son madres se ponen más sensibles y en efecto yo cogí el micrófono y tenía un fuerte olor a alcohol y claro algunos le tomaron como alcohol pero era realmente licor, claro yo no podía determinar quién era porque honestamente a ninguno ese rato me acercaba, entiendo que usted está aclarando y es muy respetable.

Sr. Washington Flores yo lo único que puedo decir es que de alguna manera lo que se trata aquí es difamar y sabemos porque es una cuestión realmente política, como sabe la gente estoy de candidato a la reelección y bueno la gente me sabrá conocer y sabrá decirme, lo que puedo explicar si es que habido ese aliento a licor es porque yo venía de Guayllabamba y me fui con los diablos de Alangasí y claro los diablos en su presentación en el ritual como conoce la comunidad se toman un trago, a mí me invitaron un trago lo tengo como testigo al Sr. Tomás Cuichan el momento en que estábamos en Alangasí si eso es lo que se ha percibido es eso, de ahí a que se demuestre y le pido si es que quiere y si es que no, no, que yo estado borracho o he actuado de mala forma ese día, pero insisto si es que ya vienen estos ataques para que vean y la comunidad se dé cuenta de cómo se genera la política sucia a la que ha estado acostumbrada Alangasí y espero que la gente no vote por los mismos que le hacen daño a Alangasí.

Sr. Washington Flores yo tengo 2 puntos, hacerles la invitación este día sábado se hacen 2 eventos a propósito de las Fiestas de Quito y otro que es un evento tradicional que se ha postergado y es el que ya se institucionalizó por parte de la secretaría de Cultura, uno es el cantor de la Parroquia que se va a realizar en Zámbriza en donde estaremos participando con un dúo de niños de El Tingo y el otro es el 5to festival del Arpas que se va a realizar en el Centro Cultural desde las 4 de la tarde.

Mgt. Nathaly Escaleras también informarles que la EPMAPS el día sábado en el Ágora va a realizar una socialización en donde se va a dar a conocer el proyecto que tenían a largo plazo, recordarán que de la acción de protección que se interpuso en contra de la EPMAPS se establecieron algunas soluciones a corto, mediano y largo plazo, una de esas opciones a largo plazo es corregir el agua que viene desde Pintag para acá a la Parroquia de Alangasí evidentemente ayudando a la Merced y Pintag para que sea más fluido porque aquí en el centro seguimos con problemas del agua y lo que se va a desarrollar es el estudio y diseño de este proyecto que bordea los 10 millones de dólares.

Dr. Juan Mejía no quiero entrar a mayores detalles, pero en todo caso primero les voy hacer un pequeño recuerdo, el año anterior por primera vez se realizó aquí un programa

por el día internacional de la discapacidad, entonces eso se ha institucionalizado justamente para que eso se lo venga realizando cada año, con este motivo yo presenté un proyecto el 08 de noviembre justamente para el desarrollo de un evento en este caso es una feria inclusiva de emprendimiento de personas con discapacidad o de sus cuidadores, en este evento se ha considerado prácticamente el acercamiento o la inclusión de las hermanas parroquias del Valle de los Chillos y también se ha tomado en cuenta lo que es en el Cantón Rumiñahui, al ser esta nuestra celebración inclusiva pues nosotros sabemos que en todo lado tenemos personas con discapacidad y es oportuno según lo que dispone la ley y les voy a leer una partecita de la ley. Se procede a dar lectura de los numerales 7 y 8 del artículo 47 de la Constitución.

Dr. Juan Mejía en todo caso compañeros si bien es cierto es el directorio el que tiene que aprobar cuando se trata de presupuestos y proyectos, pongo en consideración e insisto que se apoye para los grupos prioritarios especialmente para los grupos con discapacidad, esto con el afán de reactivar la economía con ellos, pongo en consideración compañeros para ver si ustedes pues emiten su criterio, se ha hecho ya la planificación, la señora presidenta manifestó hace un momento que en los oficios no constaba la firma de presidencia pues en esta ocasión al ver que no se está pidiendo una obra de infraestructura, no sé está pidiendo nada que involucre ningún presupuesto, simplemente ha sido la participación y la colaboración de que se haga conocer a emprendedores de que asistan a los emprendimientos, no vi necesario que vaya con la firma de la señora presidenta y a la vez incluso en los oficios está puesto el sello del Gad parroquial y se hace referencia como Gad Parroquial de Alangasí, entonces bajo estas consideraciones compañeros expongo la situación, lo que se necesita es el apoyo logístico, nosotros contamos aquí con carpas, sillas, mesas, y dependiendo de las inscripciones que tengamos de los emprendedores el Gad correría con ese apoyo logístico de la contratación de carpas, sillas y mesas que falten, la cuestión de amplificación ustedes saben que siempre yo estado tratando de que menos cueste a los gastos del Gad Parroquial, se ha considerado una cantidad de 2000\$ pero es aproximado, la vez anterior igual se hizo una aproximación de 1000\$ y era para 2 horas que teníamos de presentación, pero es por los traslados quizá más se va en transporte y amplificación porque hay que considerar que las personas que vienen acá con su discapacidad ellos no tienen la facilidad para transportarse y hay que darles esa facilidad entonces en esta ocasión se ha estado viendo el transporte e incluso quienes van a intervenir es una orquesta de personas con discapacidad, osea yo creo que es lógico darles el transporte, el refrigerio, en todo caso se han hecho todas las gestiones necesarias, hay una buena planificación, al momento simplemente espero el apoyo de ustedes nada más y pues el día sábado espero contar con la presencia de todos ustedes y si ustedes quieren incluirse con algún aporte pues estaría agradecido también, como digo necesito la amplificación, el presentador, carpas, sillas, mesas y si es que hay la posibilidad de la contratación de una banda de pueblo, como digo van a venir danzas, grupos folclóricos y la orquesta de personas con discapacidad.

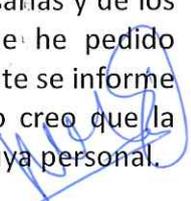
Mgt. Nathaly Escaleras a eso es importante empezar con el principio, aquí varias veces hemos tratado y de hecho ha sido objeto de discusión en muchas ocasiones, ustedes mismo han dicho y en donde está el proyecto, y cómo está realizado, y porqué a última hora, nosotros no hemos aprobado, palabras que yo recojo de ustedes en sesiones, que pasa, aquí acaba de mencionar el Dr. Mejía que eso está institucionalizado, yo no recuerdo que nosotros hayamos emitido alguna resolución nosotros diciendo que está institucionalizado porque no es así, luego dice que no involucra ningún presupuesto sin embargo, el día lunes nos hace llegar un documento en el que nos pide que pongamos transporte, sonido, banda de pueblo, y algunas cosas más, entonces no entiendo como dice que siempre le ahorra al Gad Parroquial o que no involucra presupuesto y aquí está solicitado textualmente y finalmente el año anterior todos presentamos un proyecto a ejecutarse en el 2022, el Dr. Mejía no presentó ningún proyecto para ejecutarse en el 2022, en el 2021 en donde se ejecutó por primera vez esto y se generó el apoyo fue porque nosotros contábamos con un recurso como para poder ejecutar precisamente este presupuesto, en ese entonces nosotros colaboramos con el sonido que tenemos aquí y fue las carpas, sillas y el personal, pero que pasa este 2022, esto no estaba presupuestado, nunca presentó el proyecto para eso y al momento no se puede sacar el recurso para este objetivo, así que se le ha explicado mediante memo todos los procedimientos en donde él no previno este tipo de cosas, no lo hizo con anticipación y en este sentido por ejemplo, él nos pide que todo el personal esté desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde que dura el evento, pero ustedes ya lo han escuchado previamente ya se ha planificado también lo de la EPMAPS, lo del festival de arpas que ya viene con anticipación y ustedes saben muy bien que se coordina con el personal porque aquí no se puede pagar horas extras, no sé cómo llegando a última hora a informar al Gad Parroquial el día lunes recién pretenden que nosotros les demos todo y ahora no es el sonido del Gad, ahora es un sonido profesional, frente a esta situación le he mencionado que no es posible todos los requerimiento que está pidiendo porque él no realizó con anticipación y segundo no está dentro de presupuesto que debía estimarse, cuando se amplió la posibilidad en sesión de aquellas personas que no presentaron proyectos y que presenten el Dr. Mejía entrega esto pero para el 2022 y nosotros estamos planificando para el presupuesto 2023, entonces le hice caer también en cuenta que en su documento dice 2022 cuando el requerimiento fue el 2023, eso es lo que puedo mencionarles al respecto, ahora entiendo que usted sólo ha hecho todas las gestiones usted mismo lo ha mencionado que según criterio no ha visto pertinente que se mande una firma, yo le diría que sí era pertinente porque aquí como cuerpo colegiado precisamente para darle ese apoyo tenía que indicarnos por lo menos en una sesión que esto se iba a realizar y nosotros ver de qué manera podemos ayudarle, no a última hora pretender generar un tema de poner en contra a la gente y segundo cuando usted mismo ha omitido hacer los pasos procedimentales correctos, nosotros tenemos aquí las carpas se las puede prestar no hay ningún problema porque es parte del Gad Parroquial, el sonido de aquí del Gad Parroquial inclusive creo que está para la socialización de EPMAPS a las 3 de la tarde, entonces si hacen eso en la mañana se le podría proporcionar pero no tenemos el presupuesto y eso ya se la ha manifestado ni

para presentador, ni para el sonido especial porque eso está fuera del término del procedimiento que se debe seguir dentro de la institución, eso me permito aclararles para que no se pretenda confundir o que se tiene mala voluntad, hay un memo en donde está explicado claramente.

Dr. Juan Mejía si señora presidenta yo no quise entrar a mayores detalles, en el supuesto caso que se hubiera dado así como usted lo acaba de decir usted lo que tendría que dar es una solución, más no irse en contra y no permitir que se desarrolle esta actividad, le hago acuerdo señora presidenta que yo ingresé el proyecto el 08 de noviembre y consta en actas en la cual ya menciono que este proyecto es para el 03 de diciembre, se supone que cualquier documento que ingresa usted tiene que dar lectura y si es el caso llamar o dar la respuesta, pero no lo ha hecho, ha pasado más de 15 días y como todos los oficios hasta la presente fecha no hemos recibido respuesta, y si viene al caso que yo no he presentado proyectos como dice en su memo pues yo justamente le estoy dando contestación a ese memo y donde le expongo que prácticamente aquí se trata de mentir y como dije la vez anterior hacer daño a la persona y hacer quedar mal y creo que usted como líder no debería ponerse en esa posición, usted ya tiene una edad muchos dicen es jovencita y tal vez por eso no, usted ya tiene 38 años señora.

Mgt. Nathaly Escaleras 38 años, ahora me puso más años, bueno.

Dr. Juan Mejía entonces yo anteriormente presenté los proyectos el cual usted recibieron igual la señora tesorera y le hago acuerdo el proyecto de atención e inclusión de personas con discapacidad, se aprobó el presupuesto de 1800\$ para la adquisición de kits lúdicos, ese valor fue autorizado por usted e incluso la señora tesorera fue quien canceló ese valor a las personas que realizaron los kits, también está el proyecto para la celebración para el día internacional de la discapacidad donde usted dio la bienvenida y usted estuvo presente en donde se declaró justamente ese día institucionalizado para que cada 03 de diciembre se lo realice, que pena tenemos ciertas lagunas mentales, tengo aquí el proyecto de mantenimiento y culminación del museo Iconográfico donde también se involucró, es más usted dio un aporte de su comisión, el proyecto tuvo el presupuesto de 18.000 \$ que también fue aprobado y autorizado el pago, y no se olvide de los proyectos realizados por la Universidad Internacional en los 2 convenios estuvimos los 2 trabajando, realmente deja mucho que desear que usted no quiera aportar con algo que incluso está en la Constitución de la República, en todo caso usted está tomado una resolución personal, esto como dije es un presupuesto que presenté el 08 de noviembre, al no tener respuesta le he hecho llegar el lunes el oficio que en base al proyecto se dé el apoyo necesario, como dije es un valor aproximado de 2000\$ yo sé que no va a llegar a eso porque ya se ha hecho las gestiones necesarias y de los oficios que hago referencia que no está incluida su firma es porque he pedido colaboración a las parroquias aledañas, pero en el sentido que simplemente se informe a los emprendedores para que asistan a este evento, en todo caso yo creo que la resolución se la debe tomar en directorio más no solamente la decisión suya personal.





Mgt. Nathaly Escaleras me permito indicarle Dr. Mejía que aquí yo no tomo decisiones personales, se hace en base a un presupuesto, sus mismos compañeros son testigos de aquello y si usted no cumple con los procedimientos entonces yo no tengo porque estarle salvando las cosas que usted hace mal, yo no tengo porque taparle las cosas que usted omite realizar, le recuerdo que las mesa han sido para planificación del 2023, si usted dice que el 03 de diciembre se declaró en donde está el documento, o usted no sabe que las entidades públicas deben tener un documento así como tuvimos un documento para la fecha de Parroquialización, así como usted me piden resoluciones, exactamente es igualito, pero claro cuando no les conviene entonces ahí si no existe la ley, solo existe cuando me conviene, no existe señores una declaración como dice el Sr. Mejía de que el 03 de diciembre haya realizado eso, al menos en esta institución no, les recuerdo que los proyectos ejecutados en el 2021 en donde usted hizo mención que se entregó los kits lúdicos y demás, precisamente fueron proyectos del 2021 en donde se entregó y se cumplió de manera adecuada, es más de pidió que continúe con la segunda etapa y todavía no lo ha hecho y es más en sesión se le mencionó que varias personas que no habían sido beneficiarias de este mismo evento del 2021 vinieron y manifestaron su queja porque dijeron que esto no había sido para personas de aquí de la Parroquia y que tenían discapacidad, más allá de eso Dr. Mejía no pretenda tapar una situación que no depende de mí, sino existe un presupuesto directamente para eso, usted no puede obligarme ni pretender decir que es una decisión personal el no darle, si usted no cumple un procedimiento para realizar y pretende que a última hora se le entregue las cosas, esa es otra cosa muy diferente, yo no le estoy negando, el evento usted lo va hacer, y de hecho aquí a nadie nos ha consultado, sin siquiera con el permiso de nosotros se ha puesto a organizar solito, aquí no ha consultado absolutamente nada, hubiese sido diferente que venga y diga sabe que aquí hay esto y nos gustaría ver, claro, y al no existir el tema de un presupuesto se hacía una reforma y se podía realizar, pero lo que sí le estoy diciendo y es público es que con los materiales que estuvieron aquí, usted puede contar, es decir, las carpas y el sonido de aquí, pero lo demás que además de eso en su proyecto que usted pone y ha hecho una estimación y nadie conoce como ha hecho esa estimación porque no hay facturas, ni hay proformas, no hay absolutamente nada, simplemente es en un documento en el que el Dr. Mejía pone aproximadamente será un gasto de 2000\$, en ese sentido le indico lo que aquí le podemos ayudar con muchísimo gusto, no hay ningún inconveniente, pero lo demás no tenemos presupuesto.

Dr. Juan Mejía yo le dije que no quiero entrar en mayores detalles, pero sí hay que desmentir algo que usted dice que la vez anterior se nos ha dado el equipo de aquí, le recuerdo se presentó una orquesta y usted estuvo ahí, se presentó una banda, se presentó un artista, hubo la contratación del Sr. Yanchapaxi, estuvo el presentador Juan Carlos Boada e incluso se entregó canastilla con alimentos, y otra cosa da mucho que desear porque siempre tiene expresiones por ejemplo que no estoy en mi patín, otra cosa los kits lúdicos si es verdad yo presenté en el 2021 pero no sé me los dio que tuve que insistir en el 2022 y ahí están adjuntas las copias de todos los documentos porque

parece que nunca lee los documentos que nosotros como Vocales ingresamos, ahora que no he presentado documentos, como voy a presentar documentos si usted no me está autorizando para que proceda a realizar las contrataciones, como le digo no voy a insistir en esto dejo en consideración de ustedes compañeros, quedan cordialmente invitados y gracias a las cosas que me están facilitando como son las carpas, mesas, sillas y el equipo, de todas maneras también quisiera contar como cuando usted hace un programa están todos los trabajadores y le colaboran de principio a fin, pero cuando nosotros lo hemos necesitado no han estado ahí, tal es el caso de nuestra compañera Cecilia Vallejo que cuando tuvo el programa de la seguridad fueron le dejaron todas las capas ahí en los baños municipales.

Mgt. Nathaly Escaleras porque el proyecto fue ejecutado el próximo año, porque usted presentó en el 2021 y se ejecutó el 2022, así funcionan todos los proyectos, no me estoy inventando nada y eso dice la ley, se presenta un año antes para ejecutar al siguiente año, he sido clara que en el 2021 se desarrolló el evento y se pudo ayudar porque existía un presupuesto, pero en esta ocasión no es así, es una pena que en tantos años usted no sepa cómo funciona estos procedimientos, simplemente yo me llevo por el tema de la ley.

Dr. Juan Mejía como digo usted no lee los documentos, en el proyecto consta incluso está puesto ahí que un costo de 800\$ corre a cargo de la persona que está organizando y de los auspiciantes.

Mgt. Nathaly Escaleras porque puso 2800\$ le recuerdo, para que vea que, si leo, en este sentido no pretenda a mi responsabilizarme usted no hizo algo y pretende ahora lavarse las manos.

Sr. Washington Flores yo de principio reconocer que sí el día 03 de diciembre es el día de la discapacidad, es decir, estamos totalmente solidarios, lamentablemente hay procedimientos que hay que seguir y yo claro me avoco a esto, si hubiera la partida del caso yo estoy totalmente dispuesto a aprobar esta posibilidad, es más Juan reconociendo tú trabajo yo me ofrezco a ser el animador si quieres el día sábado, yo no tengo problema, en todo caso hay esa posibilidad pero si creo que es necesario una cosa que también debe entender la comunidad y es que aquí hay procedimientos administrativos, yo cuando a veces le oigo hablar a Henry y dice yo no firmo nada, yo no hago nada, y le he oído entre los pasillos cuando hemos tenido reunión usted me va a pagar la glosa, eso sabe decir, y claro cuando uno asume la responsabilidad y si no hay partida para poder respaldar el proceso uno asume esa responsabilidad y justamente este momento estamos con un pre examen de Contraloría aquí en el Gad entonces si es que se da el proceso de alguna manera o lo podemos aprobar de alguna manera que desde mi punto de vista es absolutamente necesario, es decir, se tendría que trabajar con la gente de discapacidad yo eso no lo estoy negando, pero hay procedimientos que seguir, ratifico la posibilidad de estar ahí el día sábado.



Mgt. Nathaly Escaleras yo ya no voy a dar más explicaciones, simplemente le estoy indicando y voy a ratificar, aquí nadie le ha negado el apoyo, no hay presupuesto para las cosas específicas que usted quiere, aquí como Gobierno Parroquial con mucho gusto le vamos ayudar con las carpas como lo hemos hecho en otras ocasiones y también el tema del sonido e inclusive lo de las sillas porque se coordina con el Sr. Yanchapaxi y yo creo que tampoco es una cifra tan exorbitante en donde se puede ayudar con el tema de las sillas, tal como se lo hizo en la ocasión anterior y que además se puede coordinar con el tema de caja chica, pero el resto que usted está pidiendo es complicado y además no se hace de un día a otro, esto se habla con anticipación hasta para poder coordinar, igual en horas de la mañana puede ser posible la camioneta el poder movilizar a las personas que no lo puedan hacer con mucho gusto, está el vehículo a disposición no tengo inconveniente, y obviamente coordinar para el momento del retorno porque recuerden que vamos a estar con 2 eventos más en donde también se ha solicitado el personal, vuelvo a ser clara y enfática, se les ayuda con las cosas que aquí tenemos y que no representan mayor gasto o de alguna partida que es el vehículo, carpas, sonido y por supuesto tiene que ir el personal a armar las carpas eso también está dentro de lo que nosotros vamos a poder aportar.

Dr. Juan Mejía si es que las carpas que aquí tenemos no alcanzan para los emprendimientos, se podrían contratar las carpas que falten, que no es mucho.

Mgt. Nathaly Escaleras si es que no es un rubro grande y alcanza de la misma caja chica no pasa nada, coordinemos con el Sr. Yanchapaxi que como le digo para ver el tema de caja chica exclusivamente, por lo que les menciono que las cosas no están presupuestadas.

Sr. Washington Flores y yo no te cobro si quieres que vaya a cantar.

Dr. Juan Mejía déjame ver porque ya está organizado el tema de los tiempos de cada presentación.

Lic. Henry Quimbiulco como yo siempre he dicho y como auditor mismo, hay que proceder de acuerdo a la ley, y si por falta de tiempo o mala interpretación prácticamente no se da, es como yo he dicho siempre a mí me van a pagar la glosa cuando yo firme, no es cuestión de hacer una firmita y ya está la plata, si es que está dentro del término perfecto, lo que, si hay que ver es solución, veo que la presidenta está dando algo de solución que es las carpas, el sonido, las carpas, la camioneta, el personal, pues bueno yo por esta ocasión yo creo que se debería aceptar, de pronto 2 carpas 3 carpas dice bueno déjame ver, yo solo les hago acuerdo que 1 centavo o 1000 millones de dólares es lo mismo, el trámite es el mismo, entonces si hay algo de caja chica claro que es un monto de no sobrepasarse pero bueno analicen bien, tenemos a los señores de la contraloría, pero bueno tratemos de solucionar porque es un día de la discapacidad y hay que darle el apoyo total a esta gente incluso yo le había ofrecido al



Dr. Mejía traerle la fundación Sinamun orquesta del maestro Edgar Palacios, pero bueno ya es muy tarde.

Sr. Washington Flores tú no donarías tienes carpas, por ejemplo.

Lic. Henry Quimbiulco no yo ya vendí.

Mgt. Nathaly Escaleras entonces queremos en eso coordinemos este tema sobre todo de las carpas porque el resto tenemos aquí y eso no nos genera un gasto, pero lo de las carpas adicionales sí.

Lic. Henry Quimbiulco una carpa 9 x 6 está 45 o 50 dólares, 6 x 6 está 35 dólares, 6 x 4 25\$, tomen en cuenta para que más o menos vean el monto de caja chica.

Dr. Juan Mejía y sería una mesa porque sillas si contamos.

Mgt. Nathaly Escaleras mesas si tenemos aquí.

Lic. Henry Quimbiulco mantelitos si tengo yo si quiere.

Mgt. Nathaly Escaleras tenemos estas mesas hay 3 mesas tranquilamente y de hecho le comento que en las ferias de emprendimiento que nosotros hemos hecho cada emprendedor trae su mesita.

Dr. Juan Mejía lo que pasa es que son personas con discapacidad.

Mgt. Nathaly Escaleras, pero cuantas personas tiene, nada de eso sabemos.

Dr. Juan Mejía hasta el día de mañana yo ya sé la totalidad, por eso mismo no le pongo el número de carpas, entonces

Punto 7. Clausura.

Queda clausurada la sesión siendo las 10:37 pm.

Firmas de aprobación de acta


Mgt. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GAPRA




Abg. Nathaly Jacome
SECRETARIA GADPRA



Oficio Nro. SNGRE-SNGRE-2022-1658-O

Samborondón, 25 de noviembre de 2022

Asunto: Invitación a reunión para la coordinación y operatividad de las acciones interinstitucionales en el marco de la preparación para proceso Volcán Cotopaxi - Nivel Parroquial.

Ingeniero
Luis Antonio Villavicencio
Jefe Político
JEFATURA POLITICA DEL CANTON MEJIA

Señora Abogada
Nathaly Silvana Escaleras Endara
Presidenta
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ALANGASI

Señor Presidente
Euclides Marco Guamantica Zambrano
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE GUANGOPOLO

Ingeniero
Daniel Alejandro Anaguano Pillajo
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE NAYÓN

Ingeniero
Gabriel Noroña Córdor
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PINTAG

Señora
Sonia Azucena Chuquimarca Salazar
Presidenta
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBAYA

Abogada
Lorena Brito
Presidenta
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TUMBACO

Licenciado
Segundo Juan Quinaluisa
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ALOASI

Señor
Nelson Francisco Quintana Germán
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CHAUPI

Ingeniero
Luis Eduardo Bautista Molina
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MANUEL CORNEJO
ASTORGA - TANDAPI



Oficio Nro. SNGRE-SNGRE-2022-1658-O

Samborondón, 25 de noviembre de 2022

Señora
Mariana Topon
Presidenta
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RUMIPAMBA

Señor
Fausto Andres Hidalgo Taipicaña

Señor Ingeniero
Freddy Roberto Nieto Guayasamin
Coordinador Área Preparación para la Respuesta
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Ingeniero
Diego Jurado
COE METROPOLITANO EP EMSEGURIDAD

Señor
Jorge Aguilar Muñoz
Director de Gestión Ambiental
GAD PROVINCIAL PICHINCHA

Señorita
Priscila Elizabeth Espinosa Ripalda
Jefe Político del Cantón Quito
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Magíster
Santiago Ronald Ivan Runruil Chang
Jefe Político del Cantón Rumiñahui
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor
Diego Anibal Perez Calvopiña
Presidente del GAD Parroquial Rural de Conocoto
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CONOCOTO

Señor
Ernesto Hugo Caza Vinueza

Señor Ingeniero
José Xavier Pazmiño Velasquez
Director de Seguridad Ciudadana y Riesgos
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante la **RESOLUCIÓN Nro. SNGRE-311-2022** de fecha 22 de octubre de 2022, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias declaró el estado de **ALERTA AMARILLA** en la zona de influencia según el mapa de peligros volcánicos generado por el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN), debido al incremento en la actividad del volcán Cotopaxi; ello con el fin de mantener el monitoreo y fortalecer los planes y actividades de capacitación, prevención, preparación y respuesta existentes en los diferentes

Oficio Nro. SNGRE-SNGRE-2022-1658-O

Samborondón, 25 de noviembre de 2022

Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) involucrados.

En base a lo expuesto y con el objetivo de coordinar las acciones interinstitucionales y de multinivel, se inició un proceso de coordinación entre los GAD provinciales y cantonales del área de influencia, en conjunto con el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN) y el SNGRE, con la finalidad de establecer la hoja de ruta para definir el diagnóstico de la situación, actualizar los avances y recursos disponibles desde el ámbito de las competencias de los GAD para el funcionamiento de los Sistemas de Alerta Temprana de sus GAD, así como los protocolos de activación, mapas de rutas de evacuación, zonas seguras, planes de respuesta, cadena de comunicación y demás insumos que permitirán fortalecer la coordinación interinstitucional para una respuesta eficiente a favor de la población en general.

Una vez iniciados estos espacios de coordinación, corresponde continuar con acciones que articulen e incluyan a los diferentes territorios de las parroquias que se encuentren en el área de incidencia de la actividad volcánica del Cotopaxi, por lo que, se ha programado ejecutar una reunión de información, articulación e inicio del proceso de operativización de la planificación, en base a la Hoja de Ruta pre establecida, misma que se desarrollará a las 10h30 del próximo día **jueves 01 de diciembre de 2022**, en la **Sala de Capacitaciones del ECU 911**, 1er. piso, Sector Parque Itchimbía en la ciudad de Quito.

En este espacio, también será vital informar a ustedes de primera fuente, la situación sobre el monitoreo y estado actual del volcán Cotopaxi, lo cual estará a cargo del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN).

Para efectos de coordinación y confirmación de vuestra asistencia, se ha delegado a Diego Ripalda, Coordinador Zonal 9 del SNGRE, cuyos datos constan a continuación: Teléfono celular: 0998900923 / Correo electrónico: diego.ripalda@gestionderiesgos.gob.ec.

Seguro de contar con la participación de todos ustedes en calidad de representantes del nivel territorial parroquial, la cual es de suma importancia por la relevancia del tema, me suscribo, no sin antes expresar mi sincero agradecimiento.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Cristian Eduardo Torres Bermeo
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Copia:

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Alcalde
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Angel Rodrigo Rosero Gómez
Subsecretario General de Gestión de Riesgos

Señor Magíster
Johan Damian Coronel Peñafiel
Subsecretario de Preparación y Respuesta ante Eventos Adversos

Señor Licenciado
Luis Virgilio Benavides Hilgert



Oficio Nro. SNGRE-SNGRE-2022-1658-O

Samborondón, 25 de noviembre de 2022

Subsecretario de Gestión de la Información y Analisis de Riesgos

Señora Magíster
Jessica Patricia Carrillo Chimbo
Subsecretaria de Reducción de Riesgos

Señor Ingeniero
Xavier Alberto Vitores Sánchez
Asesor 2

Señor Abogado
Roberto Carlos Hidalgo Pinto
Alcalde del Gobierno A. D. Municipal del Cantón Mejía
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Señor
Jorge Alberto Carpio
Alcalde del Gobierno A. D. Municipal del Cantón Mejía, Subrogante
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Señor
Wilfrido Carrera Díaz

Señor Ingeniero
Diego Alejandro Ripalda López
Coordinador Zonal 9 de Gestión de Riesgos

Señora Magíster
Verónica Paola Paredes Herrera
Coordinadora Zonal 3 de Gestión de Riesgos

Señor Magíster
Victor Oswaldo Echeverría Urgiles
Director Zonal 9 de Gestión de Riesgos

Señor Ingeniero
Carlos Roberto Muñoz Arteaga
Analista de Operaciones 3

Señora Ingeniera
Lourdes Amanda Sigüencia Pillaga
Asesora 2

et/ar